

UNION DE RUGBY DE SALTA

BOLETIN N° 06 del 01 de Abril de 2025

CONSEJEROS PRESENTES: PAVON, Jose Alejandro - RACIOPPI, Federico - ROJO, Ignacio - GIMENEZ, Mauricio - PEREZ, Pablo - ORIZ, Santiago - BURGOS, Geronimo Ariel - LEOPOLOS, Luis.-

CONSEJEROS AUSENTES: LEDESMA SOLIVELLAS, Fernando - MARTINEZ, Mauricio - LOPEZ, Daniel - MARTINEZ, Ramiro.-

PROXIMA REUNION CONSEJO DIRECTIVO: 07 de Abril de 2025, 20:00hs

Mail Oficial URS: Se recuerda que la **única dirección electrónica válida** para recibir notas, solicitudes, informes y demás comunicaciones es: unionderugbydesalta23@gmail.com, las notas se reciben sin excepción hasta las 18:30 hs del día lunes.

NOTAS RECIBIDAS:

1. **Sergio Abbate-UAR:** Convocatoria Unión de Rugby de Salta – Curso educadores WR. **Se toma conocimiento.**
2. **Silvana Lozada-UAR:** Minutas de bienestar de jugador 12/03/2025. **Se toma conocimiento.**
3. **Jose Rubino-UAR:** Reunión virtual de referentes femeninos. **Se toma conocimiento, se corre vista a la Referente Femenino.**
4. **Agustin Godoy-Referato Salteño:** Nota informativa. **Se toma conocimiento y se corre vista a comisión de Disciplina y Referato**
5. **Ramiro Garcia Bes-Jockey Club:** Nota Chipi Figallo. **Se toma conocimiento.**
6. **Leonardo Manjarres-Tiro Federal:** Nota solicitando cambio de fecha del partido de M17. **Se toma conocimiento y se autoriza.**
7. **Aguas del Norte:** Información Importante. **Se toma conocimiento y se corre vista a Tesorería.**
8. **Carlos Baldi-Tigres RC:** Nota informando incidente en el partido de M19. **Se toma conocimiento y se corre vista a comisión de Disciplina.**

9. **Coordinación Tigres RC:** informa los horarios a jugar por el Torneo Norte Grande – Juveniles. **Se toma conocimiento y se corre vista a comisión de Competencias.**
10. **Vicente Marinaro – Infantiles:** envía información sobre la organización de evento de rugby infantil – pre juvenil. **Se toma conocimiento.**
11. **Pablo Arrostito – CAVA RC:** solicita se gestione cancha por intermedio de la Union. **Se Toma conocimiento.**
12. **Facundo Troyano – Director de Partido:** envía informe del Partido Tigres RC con Universitario RC – Torneo Norte Grande. **Se toma conocimiento y se corre vista a Disciplina y al Club Universitarios para que realicen descargo.**

Notificaciones UAR

Les comunicamos que, cumpliendo con las normativas establecidas por World Rugby, ningún jugador que haya sufrido una conmoción cerebral (o de quien se sospeche la haya sufrido) puede retomar el juego antes de los veintiún (21) días, tomando como día cero el de la conmoción.

Esto aplica a todos los jugadores, infantiles, juveniles y mayores, de todas las categorías.

El retorno gradual al juego se deberá llevar a cabo de la siguiente forma:

- 48 h de reposo físico y mental
- 7 días de reposo relativo libre de síntomas
- 48 h de ejercicio aeróbico liviano
- 48 h de ejercicios deportivos específicos
- 48 h ningún ejercicio de entrenamiento con contacto 48 h de práctica de contacto
- 4 días de práctica de contacto pleno Retorno al juego

El detalle de las actividades permitidas en cada etapa se encuentra en el manual de Bienestar del Jugador que ha sido circulado oportunamente, cuya actualización recibirán a la brevedad.

Ref. Nuevo formulario para pedido de alta temprana

Nos comunicamos con Uds. en relación a la posibilidad de solicitar un alta temprana en los casos de los jugadores que registren una tarjeta azul.

Al respecto les informamos que se dispone de un nuevo formulario, el SCAT 6, que forma parte de la documentación a presentar:

- Formulario SCAT 6
- Video completo del partido
- Informe del réferi del partido, indicando minuto y situación de juego de la supuesta conmoción

La documentación debe ser enviada a través de las Uniones Provinciales a silvana.lozada@uar.com.ar. Una vez recibida, el área médica de la UAR evaluará la misma y, si se considerara que el jugador no ha conmovido, se lo habilitará en el sistema para poder ser incluido en una TEP.

Rugby Seguro

- Actualización de Manual de Bienestar del Jugador

Se resuelve avanzar con la actualización y publicación.

- Distribución de material para capacitación en primeros auxilios

Se dispuso se avance con la coordinación de los envíos de los materiales médicos recibidos por World Rugby, según relevo de materiales en cada Union y por orden de prioridad, para las capacitaciones.

Paramédicos/Socorristas (primer respondiente)

- Se informa sobre el avance en la elaboración del reglamento que definirá el rol del primer respondiente en el campo de juego.
- Se señala que cada educador debe reportar a su Union Provincial e informar a la UAR las actividades realizadas y las personas que han capacitado como primer respondiente en su región. Se menciona la necesidad de cumplir con las homologaciones exigidas por World Rugby para ser certificado.
- Se evaluará cómo incorporar formalmente a los acreditados dentro de la TEP.
- Reglamento de Scrum en Juveniles

Alexis Padovani menciona sobre lo debatido con Sergio Abbate sobre su preocupación por el hecho de que actualmente el scrum no se trabaja adecuadamente, o en algunos casos se enseña de manera deficiente. Esto no solo retrasa el desarrollo de los jugadores en el juego, sino que también podría representar un riesgo para su salud a largo plazo debido a una mala práctica de la técnica. Propone convocar una reunión específica para revisar este aspecto.

- Modificación del nombre de la comisión a “Bienestar del jugador”

Se avanzará con la solicitud de autorizar el cambio de nombre y logos de la comisión de “Rugby Seguro” a “Bienestar del jugador.

- **Ref. Indicaciones de retorno gradual al juego post conmoción cerebral:**

Nos comunicamos con Uds. en relación a las nuevas normativas establecidas por World Rugby, enviarles las indicaciones actualizadas de retorno gradual al juego. En el archivo adjunto se detallan las actividades y los tiempos de cada etapa del proceso.

Por último, les hacemos llegar el link de acceso para el curso de World Rugby de Manejo de la conmoción cerebral para el Público en General:

<https://passport.world.rugby/es/bienestar-del-jugador/manejo-de-la-conmocion-cerebral-para-el-publico-en-general/>

Capacitaciones en uniones

Se debe definir si en junio se realizará el curso de capacitación de educadores para las Uniones que no tienen y si se suma alguna unión que lo requiera.

Luis Marchisio comenta que el lunes 21 de abril se realizará la primera charla virtual con los referentes de scrum para presentar la agenda de 2025. Los puntos principales serán el referato, aumentar el número de pasaportes y el scrum en rugby femenino.

Se hizo un relevamiento para evaluar los cambios de los responsables en las uniones y se solicitará que las uniones ratifiquen o rectifiquen los designados.

En el plazo de una semana se enviará a las uniones los kits para realizar los cursos de primeros auxilios.

Actualización de Manual de Bienestar del Jugador Eliseo Perez se encargará de recopilar las sugerencias y cambios para confirmar la nueva versión del manual.

Referencia: Modificaciones Reglamento General UAR 2025

En próximos mails, les estaré enviando las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo al Reglamento General UAR; al finalizar este proceso de revisión, modificación, aprobación, comunicación y puesta en vigencia, les remitiremos el mencionado Reglamento completo.

En esta oportunidad les estoy adjuntando lo referido a fichaje, autorización de menores jugando con mayores, inscripción de equipos y conformación de las divisiones.

1. Las modificaciones más significativas son:

- A la regla que indicaba que no pueden jugar menores de edad con mayores de edad con reglamento de mayores, se le agregan los requisitos que indica World Rugby para solicitar una excepción.
- Se incluye la actividad del rugby infantil de 5 a 12 años y pre juvenil de 13 y 14 años, como actividad oficial.
- Requisito y obligaciones

	INFANTILES	PRE JUVENILES	JUVENILES	MAYORES
Fichaje obligatorio	SI	SI	SI	SI
Reglamentos aprobados	SI	SI	SI	SI
Apto Médico	SI	SI	NO	NO
Examen Pre Competitivo (EPC)	NO	NO	SI	SI
Obligación Planilla Encuentro	SI	NO	NO	NO
Obligación Tarjeta Electrónica	NO	SI	SI	SI
Obligación Mesa de Control	NO	SI	SI	SI
Pase automático y gratuito	SI	SI	NO	NO
Pase autorizado y arancelado	NO	NO	SI	SI

- Las divisiones juveniles, pre juvenil e infantil, deberán conformarse con hasta un máximo de dos años de nacimiento cada una. Podrán exceptuarse, bajo la responsabilidad de la

- unión provincial aquellos que cumplen 17 años en el año para que participen de M19, pero en ningún caso podrán hacerlo como primeras líneas.
- Únicamente los M14 pueden jugar en juveniles debiendo indicar en BD.UAR su condición de “competitivo”, caso contrario el sistema lo clasifica como “no competitivo” y no podrá ser incluido en la tarjeta electrónica de M15.
 - Se pueden conformar equipos mixtos hasta M12.
2. Continuando con la reforma al Reglamento General UAR, aprobada por el Consejo Directivo de la UAR, en esta oportunidad les estoy enviando lo referido a los reglamentos aprobados y que deben regir las competencias y encuentros que se disputen.

Las reformas más significativas son:

- Los Reglamentos aprobados son: Reglamento World Rugby Leyes del Juego, con sus variaciones para M19, Seven y Ten; Reglamento UAR para Pre juveniles y Reglamento UAR para Infantiles.
 - Cualquier variación que se pretenda implementar en uno o más artículos que componen cada uno de los Reglamentos indicados deberá contar, indefectiblemente, con la autorización de la UAR. Si tal autorización va más allá de sus facultades, la UAR elevará el pedido a World Rugby.
 - Cuando se trata de la organización de la competencia para clubes en desarrollo y/o cuando el objetivo sea difundir el juego, se admite jugar Rugby Modificado. Las variables admitidas son: T1 Rugby, Game on, Rugby Tag y Rugby Touch, según los respectivos Reglamentos de World Rugby
 - Es responsabilidad de cada unión determinar lo que constituye competencia de clubes en desarrollo en su jurisdicción e implementar Rugby Modificado. Para que esa competencia de Rugby Modificado sea considerada oficial debe contar con la aprobación de la UAR, registrarse por los reglamentos especificados, según la variante que se implemente y por el presente Reglamento General UAR con excepción de lo que refiere a acreditación de primeras líneas, descanso de jugadores y menores de edad jugando con mayores. Los jugadores deben estar fichados.
3. Continuando con la reforma al Reglamento General UAR, aprobada por el Consejo Directivo de la UAR, en esta oportunidad les estoy enviando lo referido a alta de los clubes y la participación de clubes en jurisdicción de otras uniones:

Las reformas más significativas son:

- En todos los casos, salvo la competencia regional que se trata específicamente en el apartado 8, cuando un club desarrolla una actividad de rugby en jurisdicción de otra unión distinta a la que pertenece, debe cumplir con lo siguiente:

	APROBACION DE			TARJETA ELECTRONICA
	UNION PROPIA	UNION JURISDICCION	UAR	
Partido oficial (incluye partidos amistosos)	NO	SI	NO	SI
Competencia, torneo, actividad de difusión, capacitación	SI	SI	SI	SI
Participación de jugadores sin fichaje activo	NO	SI	SI	SI

- Las uniones tienen la obligación de atender su jurisdicción, de detectar los casos en que se juegue Rugby fuera del sistema, de informar esto a la UAR como también las acciones que realicen para revertir esa situación y establecer los medios para institucionalizarlos. Del mismo modo, todo lo que se refiere al "rugby recreativo" (campeonatos de beach rugby, tag rugby, etc.), rugby social y toda actividad que se relacione con el rugby.
4. Continuando con la reforma al Reglamento General UAR, aprobada por el Consejo Directivo de la UAR, en esta oportunidad les estoy enviando lo referido a la competencia regional.

Las reformas más significativas son:

- La comisión regional, formada con cada uno de los presidentes de las uniones participantes, designará a las comisiones para fiscalizar el torneo y resolverá aquellas situaciones que las excedan a excepción de las cuestiones de Disciplina, que será atendida por un órgano independiente.
- El reglamento específico del torneo regional establecerá que se regirá por el Reglamento General UAR, el nombre de los clubes participantes, el formato, la movilidad, los requisitos, exclusivamente. Las demás cuestiones serán regidas por Reglamento General UAR, si hubiese una especificación particular deberá previamente ser autorizada por UAR.
- Se estableció el siguiente cronograma, tomando como puntos de referencia el cierre del ejercicio contable de la UAR, anterior al campeonato en cuestión y el inicio y finalización de ese campeonato.

CIERRE EJERCICIO CONTABLE UAR			INICIO REGIONAL	FINALIZACION REGIONAL
60 DIAS ANTES	50 DIAS ANTES	40 DÍAS ANTES	45 DIAS ANTES	30 DIAS DESPUES
La UAR presenta el borrador a la Región del próximo Regional	La Región y/o uniones presentan a la UAR sus observaciones	La UAR presenta a la Región el próximo Regional	La Región presenta a la UAR el Reglamento para su aprobación	La Región presenta a la UAR el informe del Regional

5. Continuando con la reforma al Reglamento General UAR, aprobada por el Consejo Directivo de la UAR, en esta oportunidad les estoy enviando lo referido a la presencia del médico y la complementación en su tarea con una persona acreditada que denominamos "primer respondiente" y la misma figura acompañando equipos en gira.

Las reformas más significativas son:

- Se entiende por "primer respondiente" el personal acreditado por World Rugby o por la Unión Argentina de Rugby en el curso de atención inmediata en el campo de juego y Primeros Auxilios Nivel I.
- Colabora con el médico pero no lo sustituye.
- Cuando se juegan partidos simultáneos en una misma sede, el médico debe firmar la tarjeta y estar en cercana proximidad en uno de los campos de juego y el o los primeros respondientes en el o las restantes canchas, debiendo conocer donde está ubicado el médico.
- Cuando se realiza una gira al exterior uno de los integrantes deberá ser médico o primer respondiente.

RUGBY FEMENINO

- Les compartimos el **cronograma de competencias del rugby femenino nacional** a nivel clubes, para la temporada 2025, diseñado con el objetivo de **maximizar la participación, fortalecer el desarrollo del juego y brindar oportunidades competitivas** a todos los niveles.

Adjuntamos condiciones de participación, para ser analizada y servir como marco de referencia para las competencias provinciales clasificatorias.

Cronograma de Competencias 2025:

Marzo – Abril | Torneos Provinciales de Iniciación

- **Objetivo:** Poner en competencia la mayor cantidad de jugadoras posible, ampliando los formatos y modalidades.
- **Formato:** Prioridad en la modalidad **Ten**. Para clubes en formación, competencia modificada con **Seven** y/o **X rugby**.

Mayo – Julio | Torneos Provinciales Clasificatorios al Regional de Clubes

- **Objetivo:** Maximizar la participación y dar oportunidades en la competencia nivelada.
- **Formato:** **Ten a Side**, acompañado de juveniles **7s (Seven)**. Para equipos que no completen la modalidad, posibilidad de jugar en formato modificado.

Agosto – Septiembre | Torneos Regionales de Clubes Clasificatorios al Nacional de Clubes

- **Objetivo:** Mejorar la competencia y elevar el nivel de juego.
- **Formato:** **Ten a Side** (10 jugadoras por equipo), en mayores, juveniles **7s (seven)**.

Octubre | Nacional de Clubes Mayores y Juveniles

- **Objetivo:** Potenciar el juego a nivel clubes y maximizar la experiencia de competencia como un torneo integral, ampliar difusión, maximizar las posibilidades de comercialización para quien lo organiza.
- **Formato:** **Ten a Side**, para mayores, y **7s (Seven)** para juveniles
- **Propuesta de Eslogan:** Aquí podemos definir un concepto que represente el torneo más allá de lo deportivo.
- **Torneo Nacional Evita (Sub-16):** Sujeto a las políticas de la Secretaría de Deportes.

Este cronograma busca estructurar un circuito competitivo que permita el crecimiento del rugby femenino en todas sus categorías. Agradecemos su compromiso y quedamos atentos a sus consultas.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

CAMPEONATO NACIONAL DE CLUBES FEMENINO JUVENIL

FECHA DE REALIZACIÓN: 4 y 5 de octubre de 2025

SEDE: A confirmar

MODALIDAD DE JUEGO: Seven

DISPUTA DE SCRUM: 3 vs 3, empuje en fase 2 con límite de 1,5 metros, hookeo obligatorio. Se requiere primeras líneas certificadas con pasaportes de primeras líneas y APL.

COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS: 12 jugadoras

TIEMPO DE JUEGO: 2 tiempos de 7 minutos

ESPACIO DE JUEGO: Cancha completa según reglamento World Rugby

EDADES: Jugadoras nacidas en los años 2007, 2008 y 2009. Las jugadoras 2007 con 18 años cumplidos pueden participar. Haber competido en torneos de mayores a nivel provincial/regional no impide la participación en la competencia juvenil nacional.

- La instancia provincial, regional y nacional es única en términos de fichaje. Ninguna jugadora puede participar del nacional de clubes si ha fichado para dos clubes en la presente temporada.
- Participarán 12 equipos: los 8 ganadores de los regionales y los 4 mejores segundos de las uniones con mayor fichaje total de jugadoras juveniles (2007, 2008 y 2009) al 12 de septiembre de 2025.
- Los regionales son organizados por las uniones de la región, con fecha límite de realización el 9 de septiembre de 2025. Sede y fecha única para juveniles y mayores.
- La participación en los regionales para juveniles es en modalidad Seven.
- La UAR colaborará con una asignación de kilómetros hacia la sede que minimice el desgaste de las jugadoras. Si las uniones eligen otra sede, asumirán la diferencia de costos.

CAMPEONATO NACIONAL DE CLUBES FEMENINO DE MAYORES

FECHA DE REALIZACIÓN: 4 y 5 de octubre de 2025

SEDE: A confirmar

MODALIDAD DE JUEGO: Ten a Side (5 forwards y 5 backs, según condiciones del plan del 7s al XV)

DISPUTA DE SCRUM: 5 vs 5, empuje en fase 2 con límite de 1,5 metros, hookeo obligatorio. Se requiere primeras líneas certificadas con pasaportes de primeras líneas.

COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS: 16 jugadoras

TIEMPO DE JUEGO: 2 tiempos de 10 minutos

ESPACIO DE JUEGO: Cancha completa según reglamento World Rugby

EDADES: Mayores de 18 años. Las jugadoras 2007 con 18 años cumplidos pueden participar. Haber competido en juveniles a nivel provincial/regional no impide la participación en la competencia mayor nacional.

- La instancia provincial, regional y nacional es única en términos de fichaje. Ninguna jugadora puede participar del nacional de clubes si ha fichado para dos clubes en la presente temporada.
- Participarán 12 equipos: los 8 ganadores de los regionales y los 4 mejores segundos de las uniones con mayor fichaje total de jugadoras competitivas al 12 de septiembre de 2025.



- Los regionales son organizados por las uniones de la región, con fecha límite de realización el 9 de septiembre de 2025. Sede y fecha única para juveniles y mayores.
- La participación en los regionales para mayores es en modalidad Ten a Side.
- La UAR colaborará con una asignación de kilómetros hacia la sede que minimice el desgaste de las jugadoras. Si las uniones eligen otra sede, asumirán la diferencia de costos.

REQUISITO DE PARTICIPACIÓN:

- Es obligatorio acreditar un mínimo de 4 partidos de Ten a Side antes del torneo regional.
- Los partidos deben ser oficiales de la unión, debidamente registrados y cerrados.

COMISION DE REFERATO

- Solicita a todos los clubes se arbitren los medios para tener más árbitros y así poder cumplir con las fechas programadas, como así también con las capacitaciones y entrenamientos que se realizan.
- Por el presente, se informa la cantidad de árbitros que se encuentran entrenando y que iniciaron la pre temporada el 20/01/25:
 - GYT = 5
 - Tigres = 4
 - Jockey = 1
 - Uni = 4
 - Tiro = 4

Cabe aclarar que para cubrir las fechas de la Liga Norte Grande, se necesitan 24 árbitros, sin contar desarrollo y pre intermedias.

- **Por pedido de la UAR respecto a los partidos de juveniles, se informa:**

En aquellos partidos de Divisiones Juveniles en que los réferis asistentes no sean designados oficialmente deberá designarse un Colaborador de Scrum (CS).

El CS deberá ingresar al campo de juego obligatoriamente y actuará según lo descripto en 2.5 para el RA.

El OJ deberá en Divisiones Juveniles, indicar la infracción advertida e indicar al jugador infractor la manera de solucionar la misma debiendo tratar de corregir el defecto detectado en la formación o la infracción señalada, sea a través del responsable o del entrenador, antes de sancionar en forma directa.

Serán designados Colaborador de Scrum en forma sucesiva y excluyente:

- 1) El Réferi Asistente designado oficialmente (si lo hubiera)
- 2) El Réferi Asistente autorizado por el Oficial de Partido designado oficialmente para cumplir este rol (si lo hubiera)

3) Un idóneo presente con la aprobación de los Entrenadores de ambos equipos y del OP. (Debe tener el curso de Scrum aprobado)

4) Uno de los Entrenadores de los Equipos. Podrá hacerlo alternativamente un Entrenador de cada equipo.

En caso que no haya un Colaborador de Scrum disponible o que el mismo no pueda permanecer en el campo de juego NO SE JUGARA EL PARTIDO o, de haberse iniciado, DEBERA SUSPENDERSE

....Artículo 2.5: Los Réferis Asistentes (RA)/CS deberán ingresar al campo de juego obligatoriamente cuando se produce un scrum para asistir y colaborar con el árbitro, haciéndolo aquel que se encuentre más cercano al scrum y ubicándose del lado opuesto al ocupado por el Referee, para controlar los asimientos, ángulos de empuje y posición de brazos y pies. En caso de detectar infracciones, el RA/CS le hará rápidamente una señal al referee (levantará un brazo) quien hará sonar el silbato inmediatamente. Deberá informar al Referee la infracción detectada previniendo derrumbes o colapsos “antes” de que estos se produzcan, o producido el colapso pudiendo ambos hasta tomar contacto directo con la formación a fin de evitar consecuencias gravosas.

Notificaciones Unión de Rugby de Salta

➤ **Referente Scrum:** Se solicita a todos los clubes enviar los datos de sus respectivos referentes con el fin de armar próximas capacitaciones.

➤ **Monto de Fichajes, Pases y Cuota Mantenimiento**

Se establecen los siguientes montos para la temporada 2025

- INFANTIL \$ 20.000 en una sola cuota
- JUVENIL M15-16 \$ 54.000 (\$ 18.000 x 3)
- JUVENIL M17-19 \$ 75.000 (\$ 25.000 x 3)
- PLANTEL SUPERIOR \$ 75.000 (\$ 25.000 x 3)

DESARROLLO Y FEMENINO:

- FEMENINO MAYOR \$ 36.000 (\$ 12.000 x 3)
- FEMENINO JUVENIL \$ 30.000 (\$ 10.000 x 3)
- MASCULINO MAYOR \$ 45.000 (\$ 15.000 x 3)
- MASCULINO JUVENIL \$ 30.000 (\$ 10.000 x 3)
- INFANTIL SIN CARGO

Forma de pago: Se informa que los montos son al 100%, en el caso de haber pagado por sistema el fichaje UAR (\$ 13.000), deberá pagar el saldo en administración del Club.

Los pagos se podrán realizar en cuotas con los siguientes Vencimientos:

- 1ra cuota Vto 14/03 – Fecha cumplida
- 2da cuota Vto 11/04
- 3ra cuota Vto 16/05

Solo se recibirán planillas presentadas por persona autorizada del club y/o de la administración del Club con su respectivo comprobante de pago, no se recibirán montos en forma individual, salvo que a comienzo de la temporada este retornando a la actividad.

Ej.: si se manda planilla por 15 jugadores, el comprobante es por el total de los 15, queda prohibido mandar 15 comprobantes, solo se recibirá por el total.

Monto Pase Inter – Clubes

Corresponde de acuerdo a la división que pertenezca el jugador al costo de 1 fichaje Unión de Rugby de Salta (\$ 41.000 - \$ 62.000)

Monto Pase Inter – Uniones:

Corresponde según lo establece la UAR a un fichaje UAR \$ 13.000

Cuota Mantenimiento

SE FIJA PARA LA PRESENTE TEMPORADA EL MONTO DE \$ 22.000 POR CADA DIVISIÓN Y/O EQUIPO COMPETITIVO PRESENTADA, HASTA JULIO, EN AGOSTO SE REALIZARA UNA ACTUALIZACION SEGÚN LA INFLACION DE ESE MOMENTO.-

Se informa que la cuenta de la Unión de Rugby de Salta será enviada únicamente a la Administración del Club.

COMPETENCIA.

PROGRAMACION

LIGA DEL NORTE GRANDE- FECHA 3- PLANTEL SUPERIOR

FECHA	DIVISION	HORA	CANCHA	LOCAL	VISITANTE	ARBITRO	OBSERVACIONES
05/04/25	INTERMEDIA	14:45	GIMNASIA Y TIRO	GIMNASIA Y TIRO	TIRO FEDERAL		
	PRIMERA	16:30	GIMNASIA Y TIRO	GIMNASIA Y TIRO	TIRO FEDERAL		
	INTERMEDIA	14:45	SGO LAWN TENNIS	SGO LAWN TENNIS	SANTIAGO RUGBY		
	PRIMERA	16:30	SGO LAWN TENNIS	SGO LAWN TENNIS	SANTIAGO RUGBY		
	INTERMEDIA	15:00	UNIVERSITARIO	UNIVERSITARIO	JOCKEY CLUB		
	PRIMERA	16:30	UNIVERSITARIO	UNIVERSITARIO	JOCKEY CLUB		
	INTERMEDIA	13:15	OLD LIONS	OLD LIONS	TIGRES RC		
	PRIMERA	15:00	OLD LIONS	OLD LIONS	TIGRES RC		



LIGA DEL NORTE GRANDE- FECHA 3- M19

FECHA	DIVISION	HORA	CANCHA	LOCAL	VISITANTE	ARBITRO	OBSERVACIONES
05/04/25	M19	13:30	GIMNASIA Y TIRO	GIMNASIA Y TIRO	TIRO FEDERAL		
				SGO LAWN TENNIS			LIBRE
		15:00	UNI SALTA 2	UNI SALTA	JOCKEY CLUB		
		13:30	OLD LIONS	OLD LIONS	TIGRES RC		

LIGA DEL NORTE GRANDE- FECHA 3- M17

FECHA	DIVISION	HORA	CANCHA	LOCAL	VISITANTE	ARBITRO	OBSERVACIONES
05/04/25	M17	15:00	GIMNASIA Y TIRO	GIMNASIA Y TIRO	TIRO FEDERAL		
				SGO LAWN TENNIS			LIBRE
		13:30	UNI SALTA 2	UNI SALTA	JOCKEY CLUB		
		13:30	OLD LIONS	OLD LIONS	TIGRES RC		

APERTURA M 17 - FECHA 3

FECHA	DIVISION	HORA	CANCHA	LOCAL	VISITANTE	ARBITRO	OBSERVACIONES
09/04/25	M17	20:00	TIGRES RC	TIGRES RC ROJO	JOCKEY CLUB A		
		20:00	JOCKEY CLUB	JOCKEY CLUB B	TIGRES RC NEGRO		

LIGA DEL NORTE GRANDE- FECHA 3- M16

FECHA	DIVISION	HORA	CANCHA	LOCAL	VISITANTE	ARBITRO	OBSERVACIONES
05/04/25	M16			Jockey Rojo	LIBRE		LIBRE
		11:00	Tigres	Tigres Rojo	Old Lions		
		15:00	Universitario 3	Universitario	Gimnasia y Tiro		
		14:00	Jockey	Jockey Blanco	Santiago LTC		
		12:30	Tigres	Tigres Negro	Suri		
			Tiro Federal	Tiro Federal	LIBRE		LIBRE

LIGA DEL NORTE GRANDE- FECHA 3- M15

FECHA	DIVISION	HORA	CANCHA	LOCAL	VISITANTE	ARBITRO	OBSERVACIONES
05/04/25	M15			Jockey Rojo	LIBRE		LIBRE
		11:00	Tigres	Tigres Rojo	Old Lions		
		13:30	Universitario 3	Universitario	Gimnasia y Tiro		
		14:00	Jockey	Jockey Blanco	Santiago LTC		
		11:00	Tigres	Tigres Negro	Suri		
				Tiro Federal	LIBRE		LIBRE

LIGA DEL NORTE GRANDE- ASCENSO- FECHA 3- DESARROLLO

FECHA	DIVISION	HORA	CANCHA	LOCAL	VISITANTE	ARBITRO	OBSERVACIONES
05/04/25	PRIMERA	16:00	CaVa	CaVa	Wayra Toro		
		16:00	Vikingos	Vikingos	U.N.S.A.		
		16:00	GyE	GyE	Zenta		
		16:00		Suri	Libre		

APERTURA PRE INTERMEDIA - FECHA 3



FECHA	DIVISION	HORA	CANCHA	LOCAL	VISITANTE	ARBITRO	OBSERVACIONES
03/04/25	PRE	21:30	Gimnasia	Gimnasia	Tigres		
05/04/25	INTERMEDIA	13:30	Universitario	Universitario	Jockey		

AMISTOSO

FECHA	DIVISION	HORA	CANCHA	LOCAL	VISITANTE	ARBITRO	OBSERVACIONES
05/04/25	M17	12:30	Tigres RC	Tigres RC	Suri		
05/04/25	M17	12:00	Jockey - Limache	Cafayate	T. Federal M16		
05/04/25	M15 (M1)	11:00	Jockey - Limache	Cafayate	T. Federal		
05/04/25	M15 (M1)	11:00	Jockey - Limache	Cafayate	Jockey Club		
05/04/25	M15 (M1)	11:00	Jockey - Limache	Jockey Club	Tiro Federal		

INFANTILES

FECHA	DIVISIÒN	HORA	CANCHA	LOCAL	VISITANTE	
05/04/25	M6 a M12	10:00	GyT	GyT	Tiro Fed. - Tigres	
05/04/25	M6 a M12	10:00	Universitario	Universitario	Jockey Club + SICC	

PRE-JUVENILES

FECHA	DIVISIÒN	HORA	CANCHA	LOCAL	VISITANTE	
05/04/25	M13-M14	10:00	GyT	GyT	Tiro Fed. - Tigres	
05/04/25	M13-M14	10:00	Universitario	Universitario	Jockey Club	

Nota: se informa que algunos horarios son tentativos.